

SAC-00005-2020

San José, 3 de Enero del 2020

Señores

Elian Villegas/INS, Luis Fernando Campos/INS

Referencia: ACUERDO 9561-VI DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Felicitación, homenaje y agradecimiento al equipo de colaboradores del Festival de la Luz 2019

Estimados Señores:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9561, artículo VI del 16 de diciembre del 2019, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

La **directora Laura Mora**, mociona en el sentido de que se remita una felicitación y agradecimiento al equipo de colaboradores del Grupo INS que hizo posible la participación del INS en el Festival de la Luz 2019.

Una vez conocido este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que desea expresar su sentir para los colaboradores del Grupo INS que participaron en la organización del Festival del Luz 2019, por la destacada actuación de la empresa en dicho evento;

Segundo: Que hubo mucha gente involucrada cuyo trabajo no se ve, pero que es de igual importancia, como el de los encargados del vestuario, maquillaje, la construcción de la carroza, escogencia de la música, etc.;

Tercero: Que detrás de esto hay mucho trabajo, en el que sólo se puede salir adelante con gente muy muy comprometida y dispuesta a trabajar en equipo;

Cuarto: Que desde hace cinco años el INS participa en esa actividad, de las cuales en dos oportunidades ha obtenido el primer lugar y en las restantes ha ocupado al menos un tercer lugar;

Quinto: Que un aspecto muy importante es que nunca se ha requerido la ayuda profesional de los constructores de carrozas;

Sexto: Que la participación del INS en el Festival de la Luz busca en primer lugar generar un sentimiento de identidad de los colaboradores con la empresa y de la Institución con el país, y en segundo lugar, privilegiar el trabajo en equipo, pues debido a que toda la logística es muy complicada se requiere de ese trabajo coordinado;

Sétimo: Que siempre se ha dejado muy en alto a la Institución, lo cual hace que la gente piense que en el INS se hacen bien las cosas y se muestra el espíritu y cultura de una empresa ganadora y perfeccionista;

Octavo: Que son apreciados los detalles que se cuidaron en el diseño de la carroza, por ejemplo el uso de casi un 60% menos de estereofón. Además, se resalta que su piso y el techo del carrusel, tenían pinturas artísticas y que cada uno de las esculturas y personajes de fibra de vidrio, fueron trabajados por los colaboradores del INS;

Noveno: Que todo esto es un reflejo hacia el exterior de que una empresa del Estado puede hacer bien las cosas;

Décimo: Que así como se pudo brillar en una carroza, también se puede brillar en el día a día de las actividades, por lo que se vuelve importante recalcar el éxito del INS en esta actividad;

Undécimo: Que esta imagen de empresa ganadora, contagia a la gente de un espíritu positivo, trasladando ese sentimiento hacia la cultura institucional y llevando el mensaje de que se cuenta con la capacidad de trabajar bien si se hace en equipo y se da la milla extra;

Duodécimo: Que una actividad que se llevó a cabo por primera vez y que probablemente se va a convertir en parte de las tradiciones de la Institución, fue la “tarima mágica” con la cual un grupo de niños de familias de escasos recursos pudo disfrutar del festival:

Décimo tercero: Que más allá del desfile, la ropa o los víveres que se les entregaron, estas familias saben que cuando se dice que el INS es una empresa pública dispuesta a trabajar y desvivirse por sus clientes, lo demuestra con el espíritu humano que dejó patente a través de esta actividad;

Décimo cuarto: Que esto también contribuye a que los colaboradores comprendan las dificultades y carencias de otras personas, y que a partir de ahí exista el compromiso de sentir las necesidades de los demás en su rol de clientes, pues no se trata sólo de personas que pagan por un servicio, sino de seres humanos que en un determinado momento necesitan la ayuda de la empresa;

Décimo quinto: Que todas las sedes del INS apadrinaron a las familias que asistieron y que se encuentran muy satisfechas por la escogencia que hicieron de ellas;

Décimo sexto: Que se recalca que el trabajo fue de tipo voluntario, a pesar de la gran cantidad de horas que destinaron los colaboradores para participar en la actividad, por

lo cual merecen un homenaje por todo el esfuerzo desplegado ,

ACUERDA:

Felicitar, agradecer y homenajear a la Presidencia Ejecutiva, la Gerencia y en general a todos los colaboradores del Grupo INS , que participaron en el proceso del Festival de la Luz 2019.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 03/01/2020 09:17:22

cc: Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Yanory Vega/INS, Lilliana Orozco/INS, Leopoldo Pena/DMV/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Cecilia Soto/INS, Karen Alvarado/INS, Gabriela Fallas/INS

***** OFICIOS RESPUESTAS ASOCIADOS *****